

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, 11

AÑO XVII
NUMERO 5259

PALMA DE MALLORCA
LUNES 2 DE AGOSTO DE 1926

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 9 a 1 y de 4 a 7
TELEFONO NUMERO 200

Apertura del Año Franciscano

Anoche, como se anunció, tuvo lugar, en esta ciudad, la apertura del Año franciscano, o ciclo de solemnidades conmemorativas del séptimo aniversario de la muerte de San Francisco, ocurrida el 4 de Octubre de 1226. El Año franciscano durará desde hoy, día 2 de Agosto hasta el 4 de Octubre de 1927.

En Mallorca, los Padres Franciscanos y Capuchinos y las religiosas clarisas y capuchinas, unidos, se proponen revestir del mayor realce la gloriosa conmemoración, como pudo verse por el índice de actos a celebrar que publicamos días atrás.

En San Francisco

El vasto templo de San Francisco ofrecía anoche brillante golpe de vista. Adornado e iluminado con gran profusión y ocupado por gran concurso de fieles, constituía un bello augurio para el próximo Año franciscano. El camarín del Seráfico Patriarca, aparecía salpicado de rosas. Fuera, el campanario y la fachada lucían iluminaciones eléctricas.

A las once, empezó el canto de Laudes. El coro situó en el presbiterio tomó asiento, en pequeño trono, situado al lado del Evangelio, actuando de preste, de pontifical, el M. Rdo. P. Fr. Bartolomé Salvá, Provincial de los Franciscanos rodeado de los ministros Rdos. P. P. Fr. Miguel Vidal, Juan Rubí y Esteban Amer, y, como Acólitos de honor de los Rdos. P. Fr. Bartolomé Oliver y los Ministras, Fr. Matias Fiol, Fr. Sió Tomás, Fr. Antonio Muntaner y Fr. José Poció. Terminado el canto de Laudes, que resultó solemnisimo, se celebró por el interior del templo, la procesión con la reliquia de San Francisco.

Minutos después, dieron las doce, y, anunciando el comienzo del Año, se echaron al vuelo las campanas y, en la plaza, una banda de música, tocó algunas piezas. Enseguida empezó la Misa mayor, que celebró de pontifical, y según el ceremonial seráfico, el M. Rdo. P. Fr. Bartolomé Salvá ayudado como presbítero asistente por el Rdo. P. Fr. Miguel Vidal, como diácono por el Rdo. P. Fr. Esteban Amor y como subdiácono por el Rdo. P. Fr. Juan Rubí. De Acólitos de honor actuaron el Rdo. P. Fr. Bartolomé Oliver y el Rdo. Fr. José Poció de maestro de ceremonias, actuó, lo mismo que en los Laudes, el Rdo. P. Fr. Miguel Quetglas, Superior.

El coro, alternando con el pueblo, cantó la popular Misa de Angelis. Intra Missam, se repartió solemnemente, la Sagrada Comunión, siendo muchísimas las personas que la recibieron. Después de la Misa—celebrada a media noche usando el privilegio concedido por el Sumo Pontífice a la Basílica de Asís y a todas las iglesias de España, de la primera, segunda y Tercera Orden franciscana—se cantó solemnemente el «Veni Creator Spiritus» con lo que quedó abierto el Año Franciscano.

Seguidamente, el numerosísimo concurso desfilaron, complacidos de la solemnidad celebrada.

Ayer tarde estuvo en San Francisco para ganar el Jubileo de la Porciúncula, que termina hoy a media noche, nuestro amadísimo Prelado Rdo. Dr. D. Gabriel Llompart.

A mediados de Octubre se celebrará una grandiosa peregrinación de terciarios franciscanos de Lluchmayor. Con este motivo, será descendida a la ciudad, acompañada por una caravana automovilista, la veneranda imagen de Nuestra Señora de Gracia.

En la iglesia de los Capuchinos

En la iglesia de los PP. Capuchinos se han celebrado también esta pasada noche, haciendo uso de la singularísima gracia concedida por S. S. el Papa Pío XI, solemnes actos con los que se procedía a la apertura del Año Franciscano.

A las once y media, con extraordinaria concurrencia de fieles, se cantaron solemnes Laudes, celebrándose a continuación solemne procesión por el ámbito y atrio del templo, en la que la reliquia del Seráfico Patriarca era llevada por el Superior de los Capuchinos Rdo. P. Dionisio de Llorens.

A continuación se celebró solemne Misa mayor, en la que fué el celebrante el Superior, Rdo. P. Dionisio de Llorens, asistido de diácono por el Rdo. P. Samuel de Algaida y de subdiácono por el Rdo. P. Avelino de Palencia, ambos Capuchinos.

En la Misa se repartió a los fieles la sagrada comunión, siendo muchísimos los que se acercaron a recibir el Pan de los Angeles.

Terminada la Misa, que se celebró en el altar mayor, adornado con verdadero gusto y artísticamente iluminado, se dió a adorar a los fieles la reliquia del glorioso San Francisco.

En Santa Clara

En la iglesia del convento de Santa Clara se celebró igualmente, a media noche, Misa Mayor.

El celebrante fué el capellán de dicho convento, Rdo. D. Francisco Fluxá.

En las Capuchinas

También se celebró Misa Mayor en la iglesia del convento de Religiosas Capuchinas, siendo el celebrante el capellán del mismo convento, Rdo. D. Antonio Mesquida.

Conciertos en El Terreno

Los violinistas franceses Mrs. Roger Walter y George Larmier, han dado dos audiciones en el Bar Ritz de esta capital, cosechando muchos aplausos y dando una animación verdaderamente extraordinaria a dicho acreditado establecimiento. Son dos verdaderos artistas que manejan el arco con gran soltura, tienen una cuadratura matemática y matizan con delicadeza. El repertorio es extensísimo y variado.

Se trata de dos personas cultas, de vasta ilustración y poseedoras de varios idiomas; interesáanse en conocer la música española (ya son intérpretes de Albéniz y otros) y hacen lo propio en cada país que visitan.

Recorren el orbe con el producto de su trabajo y llevan visitadas bastantes naciones. Han estado en Lérida, Gerona, Castellón, Valencia, etcetera, y la simpatía y el éxito les ha acompañado por doquier.

Mr. Roger Walter estuvo ayer en El Terreno, combinando dos conciertos que dará con su colega Mr. Larmier, el martes y miércoles de esta semana de 7 a 10 noche, en el importante «Café Belver» que el señor Vallespir instaló en la plaza de Gomila, y que seguramente darán alguna animación al hoy casi desierto punto de reunión de la colonia veraniega.

La excursión al «Torrent de Pareys»

Conforme se había anunciado, ayer se celebró la excursión que organizó el «Real Club de Regatas» al «Torrent de Pareys».

La excursión se celebró en el vapor «Balear», que iba mandado por su experto capitán, señor Company. El número de los excursionistas era de unos cuatrocientos.

Poco después de las seis, el muelle se veía animado por numerosas personas que después de oír misas, unas en San Miguel, y otras en San Juan, se dirigían al vapor en que debía realizarse la excursión.

A las seis y veinte, ya los excursionistas a bordo, el «Balear» levó anclas emprendiendo el viaje, mientras la orquestina Ruiz tocaba varias piezas.

A la salida del puerto el «Balear» se cruzó con el vapor «Rey Jaime I» que procedía de Barcelona cruzándose, con tal motivo, afectuosos saludos entre los pasajeros y tripulantes de los citados buques.

Fuera del puerto ya, el «Balear», se dirigió al «Torrent de Pareys», desfilando ante los excursionistas las bellezas de nuestra maravillosa costa. Con el fin de poderlas ver de cerca, el capitán señor Company, hizo acercar el buque en bastantes lugares de la costa, siendo aplaudido su gesto por los pasajeros.

Después de unas cinco horas de navegación completamente feliz, pues el mar estaba en extremo apacible, arribó el «Balear» frente al «Torrent de Pareys». Una vez fondeado, se procedió al desembarque en dos faluchos a motor en grupos de unos treinta pasajeros.

En poco menos de una hora se hizo el desembarque, y una vez en tierra, en dos botes que iban pasando a los excursionistas de una a otra parte de la pequeña laguna que hay a la entrada del torrente en los lugares más apacibles se formaron pintorescos grupos que demostraban su apetito devorando las viandas que habían llevado de Palma.

Después de haber comido fueron muchas las personas que se internaron por el abrupto cauce del torrente ya para admirar la grandiosidad y belleza del paisaje, ya para buscar un poco de agua que les saciara la sed.

A las tres y cuarto empezó el desembarque y poco después de las cuatro el «Balear» emprendió el regreso a Palma.

El tiempo era todavía mejor que a la partida. El viento de popa favorecía aun más la navegación y el buque se iba deslizado suavemente, sin dar bandazos de ninguna clase. El sol, que apretaba de firme, y la falta de brisa, que era absoluta, permitieron que durante hora y media reinara el más profundo sopor entre los excursionistas. El resto del viaje, hecho ya en mas favorables condiciones de calor, fué más ameno. Se formaron grupos que departían amistosamente al par que contemplaban los bellos paisajes.

El capitán del buque, señor Company, ofreció a los representantes de la prensa delicado «lunch».

Poco antes de llegar a Calafiguera, el «Balear» se cruzó con el «Jorge Juan», saludándose ambos buques. Al llegar a Porto Pi, se saltaron varios cohetes, y a las nueve y cuarto el «Balear» fondeaba felizmente en el puerto de Palma.

Gustosamente damos la enhorabuena al «Club de Regatas» por el éxito de la bella excursión; igualmente nos es grato hacer constar que en todo momento así el capitán como oficialidad y tripulación del «Balear» se desvivieron para atender al pasajero.

Una desgracia

En la casa de socorro del Ayuntamiento fué curado ayer, por la mañana, un niño que presentaba una pequeña herida, que se había producido con un gancho.

Atentado frustrado contra Primo de Rivera en Barcelona

Al dirigirse en auto a la estación de Francia, un hombre intenta agredir con un puñal al Jefe del Gobierno.—El agresor es detenido

Esta mañana se nos ha facilitado en el Gobierno civil copia del siguiente telegrama que ha recibido el Gobernador del ministro de la Gobernación:

Madrid, 2 (2º 20)

Al salir ayer de Barcelona, y ya muy próximo a la estación de Francia el auto que conducía al Presidente del Consejo, el Capitán general y el señor Alvarez de la Campa, un hombre alto, delgado, de unos treinta años, atravesó rápido la plaza de Palacio empujando con la mano en alto una navaja-puñal completamente nueva, y la arrojó fuertemente sobre el tablero lateral derecho donde quedó clavada por un momento.

El general Primo de Rivera mandó detener el coche y examinó unos instantes el arma que entregó a un agente de policía y prosiguió su camino en el acto.

El coche fué rodeado por un grupo popular que vitoreó al general.

Al llegar a la estación, minutos después, supo que el agresor ha-

bía sido detenido ofreciendo alguna resistencia.

Por el momento, el general carece de detalles respecto de la condición frustrada de la agresión, pero supone por la forma poco preparada, se trata de un exaltado que ha obrado por su cuenta.

Considerando que Cánovas, autor de la Constitución del 76; Dato, iniciador de la legislación social, y Canalejas, el verbo de la democracia, murieron asesinados, no puede el general Primo de Rivera atribuir este loco intento a la política que representa, si no a la pasión que los gobernantes engendran siempre a los extravíos, por lo cual no tiene que pensar en modificar aquella en un sentido u otro.

Este peligro, inherente a las funciones de Gobierno, lo han corrido siempre los que lo han desempeñado, por lo cual no hay que dar al caso más importancia que la que tiene; pero si requiriera esta nota para evitar versiones exageradas o inexactas.

Noticias militares

Destinos.—Oficinas Militares: Escribiente de 1.ª don Juan Roig Adrover, de excedente en Baleares, a la Comandancia General de Inválidos; Escribiente de 2.ª don Eduardo Ureña Menéndez, de excedente en Baleares, a la Junta de Clasificación de Guipúzcoa.

Intendencia: Comandante don Cipriano Santodomingo López, del Ministerio de la Guerra al Parque de Intendencia de Palma.

Capitán don Jaime de Oleza y Guzmán de Villoria del 2.º Regimiento de Intendencia a las oficinas de la Intendencia de la 3.ª región (Valencia).

Alférez don Juan Cerdó Rosiñol, del 4.º Regimiento a la Intendencia de Baleares.

Recompensas.—Ha sido concedida la Medalla de sufrimientos por la Patria, sin pensión, por las heridas sufridas en las campañas de Marruecos, al Comandante de Infantería don Antonio Montis Castelló.

Destinos.—Infantería: Comandante don Manuel Fuenmayor Bisellach, disponible en Palma, al Regimiento de Inca; don Juan Fiol Conrado, de dicho Regimiento, a la Reserva de Palma.

Capitanes don José Sampol Antich del Regimiento de Serrallo al de Palma; don Antonio Fuster Rosiñol, del de América al de Palma; don Bartolomé Sansoni Gazá, de la Reserva de Palma y cuadro de Melilla, al Batallón Cazadores de Africa número 5.

Capitán (E. R.) don Felipe Colom Xamena, de la Reserva de Astorga, a disponible en Palma.

Tenientes don Eduardo Romay Veira, del Regimiento de Palma al de Isabel la Católica; don Joaquín Crespi Coll, de la Mehalla de Tetuán al Regimiento de Palma; don Lorenzo Lladó Comas, del Batallón de Gomera Hierro al Regimiento de Inca; don Enrique Feliu Cardona, del Regimiento de Ceuta al Batallón de Antequera; don Antonio Romaguera Barceló, del cuadro de Me-

lilla al Batallón Cazadores de Africa n.º 1.

Alféreces: don Pedro Montaner Sampol, del Regimiento de Guipúzcoa al batallón de Fuerteventura; don Antonio Massanet Roig del Regimiento de Asia al de Inca; don Gabriel Torrens Llompart, del de Asia al de Inca, compañía expedicionaria.

Alféreces ascendidos, procedentes de la Academia: don Mateo Coll Quetglas y don Rafael Jaume Sastre, al batallón de Ibiza; don Bartolomé Borrás Ramón al Regimiento de Vergara; don Gaspar Forteza Forteza al de Mahón; don Sebastián Pastor Barceló, al de Luchana; don Mateo Jaume Rosselló, al Batallón de Alfonso XII; don Antonio Servera Barceló, al de Antequera; don Sebastián Tortella Pons, al de Gomera-Hierro.

Tenientes (E. R.) don Antonio Ripoll Busquets, del Regimiento de Inca, a la reserva de Inca; don Vifredo Cabanes Bospin, de la Reserva de Inca, al Batallón Cazadores de Africa n.º 7.

Alféreces (E. R.) don José Bonnet Mari, del regimiento Sevilla al de Palma; don Gaspar Llopis García del de Aragón al de Palma y don Antonio Torrandell Llinás, del de Cantabria al de Inca.

Intendencia militar.—Escribiente don Antonio Mayayo García, de la Intendencia de Baleares a la Pagaduría militar de la misma; don Antonio Granada Santos, de dicha Pagaduría a la Intendencia de Ceuta.

Vida deportiva

De fútbol.—«Alfonso»-«Manacor» segundos equipos

Ayer, tarde, en el campo de la «Real Sociedad Alfonso XIII» se celebró un encuentro de campeonato de segunda categoría entre los equipos «Alfonso XII» y «Manacor».

El encuentro arbitrado por el referee colegiado señor Estapé, lo ganó el Alfonso por cuatro «goals» a dos hechos los del Alfonso por Masip, Munar y dos por Rosselló, y los del Manacor por Poció y Roselló.

Mi sombrero

Verdad que no naciste, sombrero mío, como la mayoría de los demás; tú, al nacer, ya tenías dueño; te fabricaron expresamente para mí.

Pagué unas pesetas más que si hubiera adquirido uno de estos que cuando salen de la tienda están cansados de hacer el ridículo, por los muchos desprecios que reciben de los hombres después de probárselos una y otra vez.

«Que si la forma no le gusta», «que si el color», «que no me sienta bien». Estas son frases vulgares que el sombrero tiene que sufrir para luego, ¡claro está!, tener que volver al escaparate, avergonzado de la «calabaza»... y hasta otra.

¡Pobres sombreros! cuántas injusticias os hacen, vosotros que sois los destinados a cubrir tanta torpeza.

Tú, sombrero mío, corríste, al nacer, mejor suerte que tus hermanos en lo que se refiere a frases insolentes, pues que también cubrías... ¡qué sé yo lo que disimulaba contigo!

Pero, eso sí, te recibí bien.

Es el único consuelo que me queda, como les queda a los familiares del que acaba de fallecer el haber hecho todo lo que estaba a su alcance para ver de sanarle.

Tu color negro parecía predestinado a la tragedia, a la desventura.

Y así ocurrió.

Entraba la noche cuando trasbordaba de tren en la estación de Guadix.

Recogí las maletas y cuanto llevaba, acomodándome en mi nuevo coche.

Lo único que dejaba olvidado era mi sombrero.

Lo había colocado en un rincón de la percha, y allá quedaba, solito, arrinconado, abandonado de su propio dueño.

Estoy seguro que si hubiera podido gritar, a pesar de la desconsideración, aunque involuntaria, pero desconsideración al fin, que para con él tuve, estoy seguro, digo, que hacemos las paces.

Y todavía seríamos compañeros inseparables.

(A mí las prendas de vestir me duran mucho).

Pasé todo el resto del viaje sin acordarme, para nada, de él.

A media noche, a mi llegada a Granada, fui a tomar el sombrero, y cual no sería mi sorpresa al no encontrarlo.

Entonces fué cuando me di cuenta de la desatención que para con él tuve.

Y le eché mucho de menos.

Y lo sentí también por lo que representaba aquello de que a Rey muerto, Rey puesto.

Seguramente que hasta aquel día el sombrero no se dió cuenta exacta de lo que cubría al llevarle yo puesto.

* * *

La suerte que haya podido correr mi sombrero, es muy dudosa.

Y es lo más probable que siga haciendo el servicio y lo más posible que haya ido de mal en peor, pues no creo que haya una persona, por poco limpia que sea, que se ponga un sombrero usado, aunque no esté muy viejo (como no lo estaba el mío), y, en cambio, creo lo contrario, que una persona poco escrupulosa, en ese sentido, lo use con la mayor naturalidad, cosa, la verdad, que yo no haría, lo que demuestra que si sigue haciendo servicio ha debido de ir de mal en peor.

* * *

Consuélate, sombrero mío, de tu nueva suerte y está ufano, pues si me olvidé de tí unos instantes, los necesarios para separarnos de rumbo y no volvernos a encontrar, en cambio recordaré toda la vida mi sombrero negro, olvidado en el tren, en mi viaje a Andalucía.

Mariano Ramis de Ayreflor.
Palma, Julio de 1926.

Poblado histórico

Leemos:

«Comunican de Melilla que el capitán interventor de Tensaman señor Royo, acompañado del teniente Junquera y del caid Bu Cabu, han hecho una incursión en la cábila de Redad el Sokani.

Fueron primeramente al poblado de Beni Buyacod, donde vieron doce molinos movidos por agua del río.

El poblado de Beni Buyacod se asemeja a los del Gar y está habitado por gente de mucha cultura.

Parece que en tiempos lejanos existían allí industrias de platería, talabartería y cerámica.

Existe en el poblado una torre de tiempos del sultán Muley Reichid, titulado el Rey Negro, creyéndose que fué construida en el año 826 de la era cristiana.

La torre tiene parecido con la Giralda, aunque no es tan alta, y la mezquita que hay en el poblado se cree que es también de la misma época.»

Junta de transportes

Bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador civil don Pedro Llosas, se reunió esta Junta el día 31 de julio de 1926, asistiendo los vocales señores Sastre, Marqués, Díaz, Molina, Mas, Junco, Bonnin y Bosch.

Figuran entre sus principales acuerdos el de que se inaugure el día 2, el servicio público de viajeros en automóvil entre Establiments y Esporlas, combinado con la línea de t r a v í a s eléctricas de Palma a Establiments, fijando las horas de salida de las siete expediciones en la siguiente forma:

De Establiments a las 8, 8'20, 11'40, 13, 15, 19'40 y 21'40.

De Esporlas a las 6'10, 7'30, 10'50, 12'10, 14'10, 16'50 y 20'50.

Requerir a los concesionarios de la línea de Palma a Pollensa, para que efectúen dos expediciones diarias entre Pollensa y la estación férrea de Inca, con enlace con los trenes, arregladamente al siguiente horario:

Salidas de Pollensa a las 7'10 y a las 17'30.

Llegadas a Inca a las 8 y a las 18'20.

Salidas de Inca a las 9'45 y a las 16.

Llegadas a Pollensa a las 10'35 y a las 16'50.

Requerir al concesionario de la línea de Palma a Lloret de Vista Alegre, para que efectúe tres expediciones diarias entre Sancellas y la estación férrea de Santa Eugenia, con el siguiente horario:

Salidas de Sancellas a las 7'45, 14'20 y 18'30.

Llegadas a Santa Eugenia a las 8, 14'40 y 18'50.

Salidas de Santa Eugenia a las 8'50, 15 y 19'40.

Llegadas a Sancellas a las 9'10, 15'20 y 20.

Caso de no aceptar los concesionarios de las líneas Palma a Pollensa y Palma a Lloret de Vista Alegre, tener a su cargo estos nuevos servicios los establecería la Compañía de los ferrocarriles de Mallorca.

Revista «Mediterráneo»

Hemos recibido el primer número de esta revista ilustrada, que acaba de publicarse en Barcelona bajo la dirección del conocido periodista don José M.^a de Barbáchano.

Del artículo en que la nueva revista de turismo expone su programa copiamos el siguiente párrafo:

Mediterráneo y todos los hombres que bajo este nombre se cobijan y por su engrandecimiento trabajan tienen un solo lema: «Mallorca. España. Turismo». De estas tres hermosísimas palabras que llevamos muy grabadas en el alma deduzcan nuestros lectores lo que la pluma no puede expresar y en nuestros co-

razones queda. Porque ese lema esté en pie siempre trabajaremos sin limitaciones ni fatigas.»

En la portada del primer número de «Mediterráneo» figura una hermosa tricomía reproduciendo una obra del reputado pintor don Eliseo Meifrén: la bahía de Palma.

Mallorca ocupa, en dicho número, lugar preferente, pues, además de la portada, la revista que acaba de aparecer publica buen número de fotograbados que reproducen bellezas naturales y artísticas de esta isla. Gran parte del texto está también dedicado a Mallorca.

La nueva revista se edita con pulcritud topográfica.

«Mediterráneo» será seguramente un eficaz propagandista de Mallorca, que contribuirá a atraer hacia esta isla la corriente del turismo.

Deseamos a la nueva revista, larga y próspera vida.

«Instrucción Religiosa»

Por conducto de la antigua Librería Guasp hemos recibido el ejemplar del notable libro «Instrucción Religiosa, El Cristianismo, sus Dogmas, Oraciones, Mandamientos y Sacramentos, con arreglo al nuevo Derecho canónico».

Para indicar la importancia de esta obra, editada en Buenos Aires, copiamos los siguientes autorizados juicios que ha merecido.

Por el asunto que trata y por la manera de tratarlo, es de tanta importancia, que no debiera faltar en ningún hogar cristiano. —† Mariano Antonio, Arzobispo de Buenos Aires.

Contiene la doctrina de N. S. Jesucristo explicada en la forma más breve, sencilla y completa que se puede desear.

El que lo lea atentamente, obtendrá un conocimiento claro la doctrina cristiana y no podrá menos de sentirse animado a practicarla. —Francisco Albertí, Obispo de la Plata.

En verdad se puede afirmar que «el que lo lea atentamente, conseguirá un conocimiento claro de la religión». —† Luis María, Obispo de Corrientes.

Hacia mucha falta una obra así: es pequeña y completa, se lee con agrado y pronto, instruye perfectamente en toda la doctrina y moral cristianas; para ciertos casos, sobre todo cuando hay que instruir a personas mayores, es obra inapreciable. No había nada escrito con tanta adaptación a este fin. —Francisco Reverter, Párroco de S. Cristóbal.

Juzgo que esta obra llena un gran vacío y que hará mucho bien a las almas. Pienso que todo Catequista debe tenerla, en la seguridad de sacar gran provecho, si la adopta como texto.

Para jóvenes, para niños, para personas mayores, para todos se acomoda; es admirable. —Fr. H. Marqués, Mercedario.

Este importantísimo libro se halla de venta en la Librería Guasp al ínfimo precio de 1'65 ptas. y al por mayor 1'50 ptas.

De Ciudadela

Falta de trabajo.—Mala cosecha

En nuestro colega «El Iris», de Ciudadela, leemos las siguientes noticias, lamentándolas desde luego, por el malestar que estas crisis ocasionan siempre en el hogar del obrero,

«De industria.—Hace unas semanas que vuelve a notarse falta de trabajo en algunas fábricas de calzado. Muchos años se nota esta deficiencia en los meses de agosto y septiembre.»

«Del campo.—Como ya indicábamos en días anteriores, la cosecha de cereales este año es casi nula en toda la Isla. Nos consta de un predio que tenía sembradas cuarenta cuarteras de trigo y ha cogido ocho. Personas ancianas no recuerdan una cosecha

CORREOS Y TELEGRAFOS

Convocadas oposiciones para cubrir 400 plazas de aspirantes a ingreso en los Cuerpos arriba citados.

Principales características:

1.^a Mientras permanezcan en la situación de aspirantes percibirán un haber anual de 1.500 pesetas y no podrán ser destinados a servir en Estafetas o Estaciones subalternas.

2.^a Únicamente los aspirantes tendrán derecho al ingreso en los Cuerpos ya mencionados con la categoría de Oficial 3.^o y haber anual de 3.000 pesetas.

3.^a La edad debe oscilar entre 16 y 20 años.

NOTA: Los que tengan el previo o algún ejercicio aprobados en anteriores convocatorias podrán concurrir siempre que su edad sea inferior a 35 años.

Preparación en la Academia Ripoll, Rambla 78, bajos (Edificio Colegio Notarial)—Palma.

tan pobre como la del presente año. La fruta es también muy escasa y las sandías son pequeñas y muchas de ellas de mala calidad.»

«Rondayes

Mallorquines»

Hemos recibido—y agradecemos el envío—un ejemplar del tomo IX de «Rondayes Mallorquines», que publica, realizando meritoria labor, «En Jordi des Recó» (Mn. Antonio M.^a Alcover).

Los dibujos que figuran en la obra son debidos a don José Alou.

He aquí las «rondayes» contenidas en el nuevo tomo:

«La jaya Gri», «En Pere Beneyt», «Gregori Papa», «Es soldat de marina», «Es missatget petit», «En Bernadet i la Reyna manlevada», «Una Pobleta i un Juanet», «Es vinyóvol de Ca'n Roig i es cabrit i sa segaya», «Com és que es ropit té baix des bech una clapeta vermeya», «Como es que Mahoma está a l'ayre», Sant Tomás i En Llütros» y «Es cans i ses llebres».

Los trabajos del avance catastral de las juntas periciales

Se ha dictado una R. O. en la que se dispone lo siguiente:

Primero.—Que hasta tanto se constituyan las juntas periciales en la forma establecida en la ley de catastro de 3 abril de 1925, funcionarán a los mismos fines que aquéllas en reacción con los trabajos de parcelación que ha de ejecutar el Instituto Geográfico y Catastral las que están actualmente constituidas según los preceptos de la ley de 24 de marzo de 1905 para colaborar en los trabajos de avance catastral teniendo éstas conferidas a partir de esta fecha todas las facultades y atribuciones que la ley de 3 de abril citada concede a las que se organicen según su artículo 10.

Segundo.—Que las mencionadas juntas periciales actuales actuarán inmediatamente cuando sean requeridas por la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, señalando convenientemente los linderos de las fincas del término municipal con arreglo a las instrucciones que al mismo tiempo de ser requeridas recibirán de dicha Dirección General y poniendo al servicio de la obra que se les encomienda el mayor celo y diligencia, a fin de facilitar las operaciones de los levantamientos parcelarios.

Tercero.—Que se procederá por dichas juntas periciales a los señalamientos de las líneas de posesión de todas y cada una de las parcelas comprendidas en los polígonos topográficos del término municipal y que verificados que sean los señalamientos se levantarán las actas correspondientes de deslindes con juicio contradictorio dentro de los plazos fijados por la ley y con arreglo a los detalles que figuren en las instrucciones del Instituto Geográfico y Catastral, deducido de aquélla para que dichas actas surtan sus efectos para el catastro jurídico y en el momento oportuno.

Cuarto.—Que los Ayuntamien-

tos respectivos adquieran la obligación conforme se dispone en la R. O. de 19 del pasado mes de junio, de preparar los prácticos necesarios que conozcan perfectamente la situación de los linderos de las fincas, así como el nombre de sus propietarios, los cuales han de acompañar después a los operadores catastrales en los trabajos para los levantamientos de los planos parcelarios.

Servicio de Vapores

DE PALMA A BARCELONA.—Lunes, a las 21; Martes, a las 21; Jueves a las 21; y Sábado, a las 21.

DE BARCELONA A PALMA.—Lunes, a las 20'30; Martes, a las 20'30; Jueves, a las 20'30; y Sábado, a las 20'30.

DE PALMA A VALENCIA.—Lunes, a las 11 y Miércoles, a las 19,00.

DE VALENCIA A PALMA. Miércoles, a las 12 y Viernes, a las 18'00.

DE PALMA A IBIZA.—Lunes a las 11,00.

DE IBIZA A VALENCIA.—Lunes a las 22.

DE VALENCIA A IBIZA.—Miércoles a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—Miércoles a las 24.

DE PALMA A IBIZA.—Viernes, a las 12.

DE IBIZA A ALICANTE.—Viernes a las 21.

DE ALICANTE A IBIZA.—Domingo a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—Domingo a las 24.

DE TARRAGONA A PALMA.—Lunes a las 18'30.

DE PALMA A TARRAGONA.—Domingo a las 18'30.

DE MAHON A BARCELONA.—Martes y Jueves a las 18.

DE BARCELONA A MAHON.—Miércoles y Viernes a las 18'30.

DE MAHON A ALCUDIA.—Domingo a las 9.

DE ALCUDIA A BARCELONA.—Domingo a las 13.

DE BARCELONA A ALCUDIA.—Domingo a las 11'30.

DE ALCUDIA A MAHON.—Lunes a las 5'50.

DE IBIZA A BARCELONA.—Miércoles, a las 16.

DE BARCELONA A IBIZA.—Martes, a las 17.

DE PALMA A MAHON.—Jueves a las 20,30.

DE MAHON A PALMA.—Viernes a las 20,30.

DE PALMA A CIUDADELA.—Martes a las 19.

DE CIUDADELA A PALMA.—Lunes a las 19.

DE CIUDADELA A ALCUDIA.—Domingo a las 10.

DE ALCUDIA A CIUDADELA.—Lunes a las 3'50.

DE PALMA A GABRERA.—Martes a las 7 y Jueves a las 7.

DE GABRERA A PALMA.—Martes, a las 14 y Jueves a las 14.

DE PALMA A MARSELLA.—Día 18 de cada mes a las 21.

DE MARSELLA A PALMA.—Día 21 de cada mes a las 19.

DE PALMA A ARGEL.—Día 23 de cada mes a las 16.

DE ARGEL A PALMA.—Día 25 de cada mes a las 16.

Correos y Telégrafos

Creadas 200 plazas de aspirantes a ingreso en cada uno de los dos citados Cuerpos. Preparación en el Centro de Enseñanza.

Morey 8-1.^o Palma

Copas Sport y Objetos de Arte

PERFORACIÓN INGLESA Cadena, 6

LA FILADORA

Casa de confianza
Grandes Depósitos de Varias Fábricas de Tejidos
CON VENTA EXCLUSIVA PARA LAS ISLAS BALEARES

Gran baratura por fin de temporada

Se liquidan todas las existencias a **PRECIOS DE FABRICA**

Regalo 100.000 pesetas en géneros

A todo comprador que compre por más de 5 pesetas al pagar se le abonará el 10 por ciento en metálico

EXPOSICION PERMANENTE

VISITEN LOS ESCAPARATES

¡...FIJARSE en los PRECIOS...!

Crep Universal Corte 3 mts. 1'20 Ptas.	Camisetas Chevlot desde 1'50 Pesetas una	Pañuelos bolsillo 30 cjm. Desde 1'50 Ptas. Dna.	Pañuelos Payesa 7¼ Desde 2'50 Ptas. uno	Servilletas 2 1/2 desde 5 Ptas. Docena
Dril Mallorquin Sup. Desde 1'25 Pesetas metro	B tista Fantasia Corte 3 mts. 1'50 Ptas.	Tohallas Rusas 40 x 90 Desde 0'50 Ptas. una	Pañuelos Bolsillo Hilo Caballero desde 4'75 Pesetas Docena	Pañuelos Seda Desde 2 Ptas. uno
Curado Mallorquin desde 0'90 Ptas. metro	Cubercok Novedad 90 cjm. ancho Desde 4'50 Ptas. mt.	Etamina Novedad Corte 3 metros 2'25 Ptas.	Tohallas Butseta 90 x 50 a 0'75 Ptas. una	Sábanas Curado Superior Mallorquin 8 x 12 a 5 Ptas. una 10 x 14 » 7 50 » » 11 x 15 a 9' 0 » » 12 x 16 » 10 00 » » Cen 10 por 10 descuento
Gran surtido de Camisas Señoras desde 3 ptas. una	Madapolam 80 cjm. desde 1 Pta. metro Malla	Crespón Seda Superior Desde 8 Ptas. metro	Batista cenefa Corte 3 mts. 2'25 Ptas.	
Camisetas Jumel Desde 0 75 Ptas. una	Chales Novedad Desde 1'25 Ptas. uno	Manteles 8 x 8 desde 5 Ptas. Uno	Fulgurantes 90 cjm. desde 4 25 Ptas. metro	

INMENSOS SURTIDOS EN TODA CLASE DE ARTICULOS DE VESTIR Y VIAJAR

Retazos

Lanería, Sedería, Lencería,
 Panamas-Creps, Batistas-Treversinas
 Granito Royal, Fulgurantes
 Musolinas-Otomones, Cubercoks-Popelines
 Goals-Tricots, Crespones, Granadinas
 Mesalinas-Bengalinas, Soeters, Echarpes

Retazos

Pañería, Sastrería, Camisería, Corbatería, Pantalones Corte
 Artículos de Viaje, Mantas de todas clases,
 Mundos-Maletas, Maletines-Portamantas, Guarda-polvos
 Géneros de Punto-Jerseys, Trajes Baño,
 Tirantes-Ligas-Paraguas,
 Yutes-Alfombras-Topetes

Retazos

Sastrería y Camisería de primer orden a medida

GRAN SURTIDO EN ARTICULOS PARA LUTOS

ESPECIALIDAD EN EQUIPOS PARA NOVIOS

Grandes Surtidos en Pañuelos Payesa 7 y 9¼

Inmenso surtido en cenefas de algodón, lana y seda

Precio fijo-Ventas al contado

Bajos de la Casa Alzamora-65 S. Miguel, 67

NOTA

A todo comprador que compre por más de CINCO PESETAS, se le hará un bonito regalo.

La Casa se reserva el derecho de vender a cada comprador un solo corte o pieza de los artículos anunciados.

INFORMACION TELEGRAFICA

SERVICIO ESPECIAL DE "CORREO DE MALLORCA."

Desde Madrid

La situación en Marruecos

Madrid, 1 (1'00)

Parte oficial

El parte oficial de Marruecos facilitado el sábado a la prensa, dice no ocurre novedad en toda la zona de nuestro protectorado.

El temporal en Melilla

Melilla.—Continúa el temporal, siendo ello causa de que el sábado no llegase a esta ciudad el vapor correo.

De madrugada en Nador descargó una fuerte tormenta que inundó varias casas de este poblado.

Política

Madrid, 1 (1'00)

En Guerra

El ministro de la Guerra despachó con los generales Saro y Cantón.

Recibió al gobernador civil de Madrid, al general Ruiz del Portal, al coronel Tabien, conde de Bulnes y comandante Benjumea.

En el ministerio del Trabajo

En el ministerio del Trabajo se han recibido numerosos telegramas de entidades obreras felicitando al ministro por el decreto regulando el trabajo a domicilio.

La Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra ha pedido una copia del decreto para publicarlo en el «Boletín», como demostración del progreso alcanzado por las leyes sociales.

En Gobernación

El general Martínez Anido despachó con los directores de Administración y Sanidad.

Recibió al hermano del presidente del Consejo, don José Primo de Rivera, y a la viuda del general Moltó con sus hijos.

El señor Callejo

El señor Callejo marchó en automóvil al balneario de Medina del Campo, donde estará dos días con su familia.

El trabajo a domicilio

La «Gaceta» inserta el decreto ley sobre el trabajo a domicilio.

Consta de veintisiete artículos, otro adicional y varios transitorios.

Comprende a los obreros que trabajan en locales en que estuvieren domiciliados por cuenta de un patrono; los que trabajan en particular en determinadas condiciones, y obreros de un patrono a domicilio.

Respecto al trabajo, comprende el manual y el realizado por pedal o por pequeño motor de cualquier clase.

Define los patronos y sus clases y establece que la jornada de los obreros en fábricas y talleres no podrá aumentarse como consecuencia de los encargos de trabajo a domicilio.

Se constituye un patronato en el cual habrá dos vocales de los grupos patronal y obrero.

El Patronato formará Comités paritarios que determinarán las tarifas de retribución.

Los tipos mínimos de retribución regirán dos años sin alteración, salvo en caso extraordinario.

De exceder media hora de espera el obrero, cuando entregue su trabajo al patrono, se le pagará una remuneración proporcional al salario.

Se declara obligatorio que los patronos coticen para constituir para

cada obrero su correspondiente pensión de vejez.

Se comprende en los preceptos del decreto el denominado trabajo de la aguja, con sus diferentes variedades.

El decreto regirá cuando se dicte el reglamento.

Los gastos de aplicación se consignarán en los presupuestos con la cantidad necesaria.

La «Gaceta». Nombramiento de Embajadores

La «Gaceta» publica la anunciada combinación de embajadores, que es la siguiente:

Señor Palafox, para Bruselas; señor Padilla, para Washington; duque de Amali, para Buenos Aires; señor Vallín, para Lisboa, y señor Serrat, para la Legación de Viena.

El Rey en la Sierra de Gredos

Madrid, 1 (1'00)

Termina la cacería regia.—El Rey a Santander

Avila.—El sábado terminó la cacería regia en la sierra de Gredos.

Todas las reses cobradas, entre las cuales había magníficos ejemplares, han sido enviadas por el Monarca a los asilos de esta capital.

El Rey en Santander

Santander.—A las ocho y media de la noche del sábado, llegó a esta ciudad S. M. el Rey acompañado del marqués de Viana y su ayudante el marqués de Pomernelos.

El Rey efectuó el viaje en automóvil.

Asuntos de Baleares

Barcelona, 1 (2'30)

La colonia escolar visita la Universidad

El sábado por la mañana estuvieron a visitar la Universidad, los escolares de Palma, que en número de veinte vinieron a Barcelona en viaje de cultura. Les acompañaban su director don José Balaguer, y los profesores don Antonio Salleras y don Bartolomé Nadal.

Después de saludar al rector, que les recibió en su despacho, recorrieron los niños el Paraninfo, la Biblioteca y el Museo de Historia Natural, escuchando de los funcionarios de la Universidad interesantes detalles que les servirán sin duda para un mayor refinamiento de su cultura.

Antes de abandonar el edificio, les obsequió el doctor Martínez Vargas con elegantes cajitas de bombones, dirigiéndoles a la vez sanos consejos, que los niños prometieron seguir.

El miércoles irán los escolares a Montserrat, y el jueves regresarán a Palma.

Noticias varias

Madrid, 1 (2'40)

La causa de Garraf

La Sala de vacaciones del Supremo de Guerra acordó, en la sesión celebrada el sábado conceder, un nuevo plazo antes de señalar la fecha para la vista de la causa de Garraf para que los procesados designen nuevos defensores.

Sobre una designación

Autorizadamente podemos asegurar que el Ministerio de Instrucción Pública no ha designado al catedrático de la Universidad de Granada don Fernando de los Ríos para representar al Gobierno en el Congreso internacional de Filosofía que se celebrará en Boston, sino que su designación ha sido hecha por el Comité organizador del citado Congreso a cuyas

expensas exclusivas hará el viaje, habiéndose limitado únicamente, el catedrático don Fernando de los Ríos, a solicitar por conducto de la Junta de ampliación de estudios la autorización necesaria para ausentarse.

Sanciones en el Ejército.—Dos bajas

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica una disposición que dice lo siguiente:

En cumplimiento de la sentencia aprobada por la autoridad judicial militar de la primera región con fecha

24 del actual, se condena al coronel de caballería don Segundo García y al capitán de Artillería don Isidoro Heredia, (ambos de la reserva) por el delito de proposición para la sedición, a 4 años, y tres meses, y seis meses, respectivamente, de prisión militar correccional con la accesoria para ambos de separación del servicio.

En virtud de este fallo, serán dados de baja en el Ejército los expresados jefe y oficial.

Prensa Asociada.

Desde Barcelona

Primo de Rivera en Barcelona

Cumplimentado al Presidente

Estuvieron en Capitanía general cumplimentando al presidente del Consejo:

El marqués de Vilanueva y Geltrú, el marqués de Román de Ayala, presidente accidental de la Audiencia, Sr. Martínez Muñoz; fiscal de S. M., Sr. Posada; barón de la Roda; conde de Caralt; vizconde de Forgas; barón de Griño; vizconde de Bosch y Labrú; generales Saborido, Gavanés, Gil y Gil, Lessada y Pazos; la Junta del Centro de Cereales.

Le visitó también una comisión de los médicos que sostienen un recurso contra el fallo dictado hace un año en el concurso de médicos supernumerarios de Beneficencia Municipal.

Según parece, la actitud de uno de los visitantes, el que dirigía la palabra al presidente, fué algo descompuesta por lo que el general Primo de Rivera dió por terminada la audiencia que les había concedido.

Estuvo en Capitanía el Comité provincial de Unión Patriótica, compuesta por los señores Gassó, Arquer, del Río, Montaner, Agustí, barón de Griño, barón de Rialp, don Zoilo Oliver y los señores Udina y Escalas.

También visitaron al marqués de Estella numerosas comisiones de Unión Patriótica de todos los distritos; el Comité del distrito IV, y el grupo de Juventud Patriótica.

El general Primo de Rivera conferenció con el Alcalde

El sábado a mediodía el presidente del Gobierno conferenció largamente con el Alcalde de la ciudad.

A la entrevista asistieron el Capitán general y el Jefe superior de Policía.

Banquete en la Exposición

Después el general Primo de Rivera fué obsequiado con un banquete por la Junta de la Exposición, celebrándose el acto en el chalet de La Rosaleda de la montaña de Montjuich.

Al acto asistieron el capitán general, el gobernador civil, el gobernador militar, el alcalde, el comisario del puerto franco señor Alvarez de la Campa, todos los individuos de la Junta de la Exposición, excepto el señor marqués de Foronda, el director de las obras del puerto señor Aixelá y el secretario de aquella Junta don Joaquín Montaner.

Durante la comida se habló extensamente de la importancia del futuro certamen y del seguro éxito del mismo.

Nota del Jefe del Gobierno que explica y aclara algunos puntos nebulosos

El sábado por la mañana se nos entregó en Capitanía la siguiente nota del presidente del Consejo de ministros:

«El Gobierno, como siempre, quiere conservar su comunicación con la opinión pública y darle explicación sincera de sus actos cuando revistan tal carácter excepcional que su conocimiento a medias se preste a torcidos comentarios.

Como derivación de malas interpretaciones o de equivocadas actitudes, el ministro de la Guerra vió obligado en su último viaje a imponer una sanción a un digno jefe que por ofuscación, sin duda, no procedió acertadamente.

Así hubiera acabado la cosa sin la certeza, posteriormente adquirida, de que el equivocado proceder del aludido jefe había sido autorizado y aun impulsado por su inmediato superior jerárquico, lo que ha determinado su destitución y posiblemente la apertura de un procedimiento que depure la gravedad de la falta cometida por éste.

Por otra parte, y también ligado el asunto al origen común de todos estos incidentes, un prestigiosísimo general se ha dirigido a todos los jefes y oficiales de su cuerpo, con evidente equivocación, dándoles a entender que tenían carácter de obligatorio las impresiones recogidas y los propósitos expuestos por el Gobierno para llegar a la solución más satisfactoria en la resolución del problema de ascensos especiales.

Indiscutiblemente no ha habido tal pacto, pero aún habiéndolo entendido así, no hubiese sido acertado divulgarlo, pues el Gobierno ya declaró en reciente nota oficiosa que se ocuparía—y así lo ha hecho—de que nadie pudiera mortificar a los cuerpos interesados, tomando por claudicación lo que sólo era fortaleza de espíritu, severidad de disciplina y exaltación de patriotismo, encomendando a todos que velaran por el prestigio del Poder, no intentando; ni pensando siquiera, en someterlo ni en mermarlo más mínimo de sus atribuciones. Y como tal prestigio saldría mal parado del supuesto de que había pactado con corporaciones con personas, ha sido tan doloroso como inevitable, para restablecer las cosas al estado único en que pueden estar, tomar una medida con quien las ha visto de otro modo.

No hay para qué consignar el sentimiento que para el Gobierno representa, habiendo puesto en este asunto toda su prudencia, nuncio de su inquebrantable firmeza, tener que actuar en un sentido tan contrario a sus propósitos y más cuando tiene la seguridad de que en el primero y tercero de los casos aludidos no ha habido el menor propósito ni siquiera de desatención al poder público, sino ofuscación o error más de forma que de fondo; pero que tratándose de cosa tan delicada como el prestigio del mando, requería inmediata actuación del Gobierno para restablecerlo en toda su pureza y diaphanidad. Ningún buen ciudadano concedería al Gobierno su estimación ni su col-

fianza si lo viera proceder de otro modo y, además, esto daría lugar si fuera débil, a tornar en serios conflictos lo que no debe pasar de pequeñas dificultades que al mando corresponde resolver.

Las anteriores palabras, dando la noticia exacta de lo ocurrido, servirán de tranquilidad a la opinión pública y contrarrestará la campaña de alarmas y exageraciones que pudiera intentarse, permitiendo consignar al Gobierno su absoluta confianza y su completa satisfacción, respecto a la disciplina, patriotismo y discreción de las instituciones militares».

Otra nota oficiosa sobre el arriendo del impuesto de volatería y designación de médicos municipales

En Capitanía general facilitaron la siguiente nota oficiosa del presidente del Consejo de la cual ya transmití amplio extracto telegráfico:

«Deseoso de anticipar a la Prensa alguna impresión de mi viaje a Valencia y a Barcelona quiero consignar que en aquella querida ciudad, en la que, como en ésta, fui capitán general, he sido recibido con el afecto de siempre, sostenido y creciente y he podido contrastar los progresos de la capital y pueblos de la provincia, singularmente el de Carlet, que en materia de cultura ha realizado una obra extraordinaria. Esta villa será elevada en recompensa a la categoría de ciudad y merecerá especial protección del Gobierno para su desarrollo.

En Barcelona he podido informarme de dos asuntos que agitan determinados sectores y que a mi juicio son de clarísima resolución. El de arriendo e impuestos de volatería y el de designación de médicos municipales supernumerarios. En ambos ha procedido el alcalde con su proverbial acierto y clara visión de la realidad y asesorado por el Ayuntamiento y con aprobación del gobernador.

Acogerse a recursos legalistas o leguleyistas para prolongar la existencia de abusos o administraciones deficientes sería eficaz en otro régimen de mando, pero en el nuestro es ganancia de perder el tiempo; lo importante es que el servicio mejore y sea más económico o rinda más a las arcas municipales. Y respecto a los médicos, tan médico es el que tuvo buena hoja académica como el que la tuvo mediana, si al fin obtuvo su título. Una porción de circunstancias posteriores determinan el valor de cada hombre y, entre ellas, en Cataluña, su color político con relación al mantenimiento de la unidad nacional, pues el que no sienta con fervor este principio no sólo no debe ser nombrado para nada donde pueda desarrollar influencias y ni siquiera mantenido en su puesto, aunque lo deba a la más estricta oposición. Para los que manifiestan tibieza en el amor a España no hay ley que los ampare, pues todas las leyes tienen por fundamento y norte el bien y grandeza de España y la protección de sus ciudadanos, y dejan de serlo los que la agravan o pretenden quebrantarla. No quiere decir esto que los excluidos de nombramiento lo hayan sido por tal razón, sino reconocer la posibilidad de su existencia, entre otras para dejar al Ayuntamiento, a su Alcalde y a las autoridades de Barcelona hacer uso de las omnímodas facultades que les confiere la ilimitada confianza del Gobierno, bien justificada por el éxito de sus gestiones que proclaman a diario los hechos y las personas que tienen verdadero amor, no cegado por ninguna pasión, a su Patria y a su tierra natal.

Ha sido para mí una verdadera satisfacción en el paseo que, acompañado de los generales Barrera y Milans del Bosch, he dado hoy hasta Vilasar, ver cómo me han reconocido multitud de personas y cuán afectuosamente me han saludado. Recoger estas muestras de cariño es la verdadera recompensa para quien cree sinceramente que se afana por el bien de todos, y yo me complazco en consignar mi mayor gratitud por ellas.

A Badalona

Después del almuerzo de La Rosalada, el marqués de Estella acompañado del capitán general, gobernador civil y algunas otras autoridades, se ha trasladado a Badalona donde ha visitado unas escuelas.

Visita a los terrenos de puerto franco

A última hora de la tarde, el general Primo de Rivera visitó los terrenos que se están expropiando para la construcción del Puerto franco.

Le acompañaron el comisario regio y presidente del Consorcio, don Francisco A. de la Campa y los señores que integran la corporación.

Han asistido también a la visita el Capitán general, el Gobernador civil, el Alcalde, el presidente de la Diputación, el señor Obispo de la diócesis, el Rector de la Universidad, el Presidente de la Audiencia y otras personalidades.

Desde la galería alta de la farola, el señor Alvarez de la Campa, con los planos a la vista, explicó al marqués de Estella la extensión de las zonas de terrenos que se está expropiando, añadiendo que algunos expedientes de expropiación están ya tan adelantados que se va a proceder inmediatamente al pago de varias fincas.

El Comisario regio dió al Presidente detalladas explicaciones sobre el concurso internacional de ante proyectos del Puerto franco y sobre la explotación del Depósito franco, pidiéndoles el apoyo decidido del Gobierno para la canalización del Llobregat hasta Molins del Rey.

El Presidente del Consejo oyó complacido las explicaciones del señor Alvarez de la Campa, prometiendo que el Gobierno apoyaría esta magna empresa que tantos beneficios ha de reportar al comercio y economía nacional.

El Presidente del Consejo y las autoridades fueron obsequiados con un lunch por el presidente del Consorcio.

El Presidente sale para Madrid
El sábado por la noche salió para Madrid el Marqués de Estella.

En la estación de Francia fué despedido, el Presidente, por las autoridades civiles y eclesiásticas, varios generales, los jefes principales de los cuerpos y comisiones de los mismos, representaciones de diversas corporaciones y de las uniones patrióticas, que tributaron al jefe del Gobierno una cariñosa despedida.

Notas varias

Un sueño pesado

José Ordech, que vive solo en su domicilio de la Ronda de San Pablo, ha denunciado que, hallándose anoche durmiendo en su casa, entraron ladrones, llevándose luego ropas, alhajas y dinero por valor de mil pesetas.

Los amigos de lo ajeno se marcharon sin que el denunciante se enterara.

El Alcalde, a Suiza

Mañana, martes, o el miércoles, saldrá nuevamente para Suiza el alcalde, señor barón de Viver.

La Junta del Sindicato de médicos

El Juez de la Audiencia, señor Fernández Cavada, ha ratificado el auto de procesamiento dictado por la autoridad militar contra 15 médicos que formaban una junta del Sindicato del ramo.

Hace unos días, conforme ya

consignamos, se inhibió de este sumario la jurisdicción de guerra.

Los procesados continuarán en libertad provisional.

El general Berenguer enfermo

El comandante general de Sotomatenes sigue en el Hospital Militar, y su estado parece ha entrado en una franca mejoría.

El sábado al mediodía le visita-

ron el Capitán general, el Gobernador militar y el general Rodríguez Pedré.

Barcelona, 31 Julio 1926

(POR TELÉGRAFO)

Barcelona, 2 (9'00)

De futbol

El «Badalona» venció ayer al «Martín» por seis goals a cero.

La persecución religiosa en Méjico

El Gobierno ordena la expulsión del Nuncio y Arzobispo monseñor Mora

Méjico.—El Gobierno ha ordenado la expulsión, dentro de 24 horas, del Nuncio de Su Santidad en Méjico, monseñor Crispi, y del arzobispo monseñor Mora.

Los sacerdotes serán retirados inmediatamente de la administración de las iglesias.

Los que aprueban las medidas

Méjico.—Los comunistas, socialistas y la Confederación del Trabajo, aprueban al Gobierno.

Los católicos de Méjico y el Gobierno

Méjico.—Los católicos mejicanos se han unido en un movimiento unánime para comenzar la lucha contra el Gobierno y defender las libertades religiosas.

Se ha iniciado un intenso boicot. Todos los periódicos que apoyan la política antirreligiosa del Gobierno han visto hoy disminuidas de una manera alarmante sus listas de suscripción y sus ingresos de anuncios.

Muchos almacenes de la capital sufren serios quebrantos a causa del boicot.

Intervendrá Inglaterra en el conflicto?

Méjico.—El Gobierno británico se halla dispuesto a unirse al Vaticano para protestar contra la incautación de los bienes eclesiásticos de Méjico.

Se sabe, sin embargo, que el Papa no ha hecho gestión alguna en este sentido cerca del gobierno en Londres.

Se cree que Inglaterra quiere evitar el aspecto religioso del conflicto y limitarse a la protección de los súbditos británicos. Inglaterra intervendrá en el caso de que el Gobierno mejicano decreta la expulsión de los religiosos ingleses y la incautación de sus bienes.

El alto clero estima que el valor de los bienes eclesiásticos que el Gobierno mejicano ha declarado sujetos a incautación se eleva a 3.000 millones de dólares. Muchas iglesias encierran grandes cantidades de objetos de oro y plata y valiosos cuadros, entre ellos, algunos de Murillo.

El Ku Klux Klan

Washington.—El Klu Klux Klan ha tomado posiciones respecto a la cuestión religiosa en Méjico.

Se opone a la intervención de los Estados Unidos en esta cuestión, apoyando de este modo indirectamente al presidente Calles.

Son desarmados los católicos

Méjico.—La autoridad ha ordenado el desarme de los católicos de todos el territorio de Méjico.

La medida tiene por objeto suprimir determinadas reuniones nocturnas que, según aquella, se celebraban con objeto de favorecer la formación de nuevos grupos de oposición.

El Vaticano desmiente una noticia

Roma.—En los centros vaticanistas se desmiente que la Santa Sede y los obispos mejicanos hayan prohibido el ejercicio del culto católico en Méjico.

Disposiciones del ministro Tejada. — La excitación de los ánimos es enorme

Méjico.—El ministro, señor Tejada, ha dispuesto que se impidan a todo trance las aglomeraciones de fieles en las iglesias, fundando la or-

den en motivos políticos y sanitarios. Ha cursado las oportunas órdenes para que las fuerzas del ejército, convenientemente dispuestas en los lugares adecuados, impidan la formación de grupos en las proximidades de los templos.

La excitación de los ánimos es enorme. Numerosas organizaciones secretas, adictas a un comité superior llamado de Defensa Católica, elaboran un plan de resistencia a las medidas del Gobierno.

La noticia de la detención de tres obispos y otros altos dignatarios de la Iglesia ha causado gran sensación.

La prensa de todas las repúblicas sudamericanas abomina de la conducta del gobierno mejicano. En Méjico se ejerce una rigurosa censura, suprimiéndose cuanto hace alusión a la cuestión religiosa.

Existe la creencia general de que se avecinan graves acontecimientos.

LA SITUACION SE AGRAVA En el último día de estar abiertos los templos

Méjico.—Ayer vieron extraordinariamente concurridos todos los templos de esta ciudad.

Puede asegurarse que todos los católicos hicieron acto de presencia a las ceremonias religiosas que tuvieron lugar con motivo de ser el último día de estar permitidos los servicios religiosos.

Desórdenes en Puebla

Méjico.—Comunican de Puebla que tuvo lugar en aquella ciudad una violenta reyerta con motivo de haber puesto un comerciante un manifiesto religioso en el escaparate de su tienda.

Entre el comerciante y un transeunte, que resultó ser el general Amaya, estableció una violenta disputa. El general resultó herido de un tiro de revólver que, según parece, disparó el comerciante.

La fuerza pública se llevó detenido al comerciante, pero, al ser conducido a la cárcel, formóse una manifestación, de la cual salió un disparo que mató al comerciante.

La política francesa

Es aprobada la política del Gobierno por 380 votos contra 150

París.—La Cámara ha discutido esta mañana el plan general de saneamiento financiero.

El señor Poincaré ha insistido en que la cotización del franco está por debajo de su valor real. Ha añadido que el Gobierno está decidido a estabilizar el franco, pero que antes quiere levantarlo. Afirmó que el actual esfuerzo es el último que se pide al país.

El jefe del Gobierno terminó exhortando a la Cámara a que deje de lado sus querellas de partido y atienda sólo al restablecimiento financiero y al resurgimiento de la divisa nacional.

Planteadas la cuestión de confianza para pasar a la discusión del articulado del proyecto financiero, la Cámara ha aprobado la política del Gobierno por 380 votos contra 150, entre 530 votantes.

Una moción de los comunistas para el aplazamiento de la discusión, fué rechazada por unanimidad.



D. Gabriel Gralla y Lladó

Ha fallecido a los 10 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LA EXTREMA-UNCIÓN

A. E. R. I. P. A.

Su desconsolada madre, doña Dolores Lladó Vda. de Gralla, hermanos, abuela, tíos, primos y demás familia, participan a sus amigos y conocidos, tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se le celebrará en la Parroquial Iglesia de Santa Cruz el martes 3 del actual a las once.

No se invita particularmente.

El duelo se despiden en la Iglesia

No se recibe en la casa mortuoria.

Para lutos y géneros negros CASA MATONS

Conferencia franco belga

París.—Los señores Vandervelde y Franqui, ministros, respectivamente, de Negocios Extranjeros y del Tesoro, de Bélgica, han celebrado esta tarde una extensa conferencia, en el ministerio de Negocios extranjeros, con Poincaré y Briand.

La entrevista ha versado sobre la situación financiera en ambos países y los medios apropiados para conseguir el levantamiento de las divisas de los dos países.

Después de esta conferencia, el periódico «L'Echo de Paris» ha anunciado que Franqui había traído a estudio de Francia un plan definitivo para la estabilización en común de la moneda francesa, belga e italiana.

Los ministros belgas al terminar la conferencia salieron para Bruselas.

La huelga

minera inglesa

Se proroga el estado excepcional

Londres.—La Cámara de los Comunes ha aprobado por 230 votos contra 87 una moción del ministro del Interior prorogando por un mes el estado excepcional existente desde la huelga general.

El Congreso de los delegados mineros propone un plebiscito a base de las proposiciones de los Obispos

Londres.—El Congreso de los delegados mineros ha decidido organizar un plebiscito a base de las proposiciones presentadas por los obispos para la solución del conflicto minero.

El Congreso ha decidido además aconsejar a los obreros que vote a favor de las proposiciones de los prelados.

Los boletines de voto deben ser entregados a la Federación Minera dentro de ocho días.

El festival

de Hostalets

Ayer, según programa anunciado, la Congregación de Jóvenes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga de Hostalets y Ensanche de esta ciudad, celebró el festival literario musical anunciado, que resultó brillantísimo, figurando distinguidas familias, así de Palma como de la localidad; comisiones de otras asociaciones de Palma, varios Rdos. sacerdotes, entre ellos el Cura Económico D. Antonio Truyols y el Rdo. P. Serra, S. J. El difícil y colosal programa se desarrolló con perfección inimitable, elogiando unánime y vivamente el público la destreza de los congregantes actores, como la parte musical, descollando gigantescamente la labor del joven Matas.

El abogado don José Font y Arbós, con elocuencia y singular acierto presentado por el Presidente de la Congregación don Miguel Cañellas, pronunció elocuentísimo discurso referente al Centenario de la Canoni-

zación de San Luis Gonzaga y al espíritu cristiano que debe informar a los jóvenes Congregantes, dando las gracias al Rdo. Vicario de los Hostalets, Sr. Ferrari, a todos y cada uno de los que tomaron parte en el acto y a la numerosísima concurrencia, aludiendo a las limosnas depositadas en la bandeja para las obras del nuevo templo del Corazón de Jesús, tan perentoriamente necesario para el servicio espiritual de la barriada.

El público, que aplaudió frenéticamente a cada uno de los números del extensísimo programa que duró cuatro horas enteras, salió entusiasmado del agradable festival.

Para los reclutas de

1925 y anteriores

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente circular:

Se autoriza a los reclutas de los replazos de 1925 y anteriores, que en fin del mes actual cesan en las prórogas de incorporación a final de segunda clase que tenían concedidas, para que durante el próximo mes de agosto puedan acogerse a la reducción del tiempo de servicio en filas y pagar las cuotas militares que determina el artículo 403 del vigente reglamento de reclutamiento.

Boletín religioso

HOY

Cuarenta Horas. — Concluyen en la Iglesia de Padres Capuchinos, en honra de Nuestra Señora de los Angeles.

MAÑANA

Santos. — La Invencción de San Esteban, protomártir.

Cuarenta Horas. — Empiezan en Santa Magdalena, en honra de Nuestra Señora de la Misericordia en acción de gracias por favores recibidos y en sufragio de algunos difuntos. Exposición a las siete y cuarto; a las nueve y media, Misa mayor, y por la tarde, a las ocho y cuarto, Rosario, meditación, Coronita de las doce estrellas y reserva de S. D. M.

Visita. — A Ntra. Sra. del Conjalón, en Santa Eulalia.

LAS MEJORES CORTINAS

PARA VERANO
Las vende «EL AGUILA»,
SAN NICOLÁS, 7 PALMA

El Dr. J. Aguiló de S. Servera

Participa a sus clientes que durante los meses de Julio, Agosto y primera quincena de Septiembre estará ausente de Palma los sábados y domingos, despachando a las horas de costumbre los demás días de la semana.

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRO

Espectantes y calmantes de la Tos
Farmacia y Laboratorio de J. Miró,
Golón, 22, Perejil

El uso del escudo nacional en el comercio y la industria

El decreto relativo al uso del escudo nacional en marcas y membretes contiene el siguiente articulado:

Artículo primero. Para obtener la autorización del uso del escudo nacional en sus marcas y por tanto en los membretes, rótulos, etc., será preciso solicitarlo del ministerio del Trabajo, conforme a lo dispuesto en el artículo 51 del reglamento vigente de 15 de enero de 1924, para aplicación de la ley de propiedad industrial y comercial, acompañando a la solicitud los documentos que dicho precepto señala, y no pudiendo ser concedida dicha autorización sin la previa presentación del documento justificativo de haber consignado 1.000 pesetas a favor de la Liga contra el cáncer.

Artículo segundo. Se exceptúan de esta obligación las marcas colectivas nacionales o regionales adoptadas en virtud de un acuerdo oficialmente reconocido y con reglamentación especial para su uso.

Artículo tercero. Las concesiones de esta clase otorgadas hasta el presente no perderán su validez, pero al solicitarse la renovación de las marcas en que figure el escudo nacional tendrá que acreditar la consignación de 500 pesetas, con igual fin benéfico.

Artículo cuarto. El hecho de hacer uso del escudo nacional, sin la autorización correspondiente, así como las imitaciones o plagios del mismo, se considerará comprendido en el artículo 139 de la ley de propiedad industrial y en la real orden de 28 de noviembre de 1925 sobre competencia ilícita.

Aviso a los navegantes

Por la Comandancia de Marina de esta Capital se ha puesto un edicto haciendo saber que el Excelentísimo señor Comandante general de las fuerzas navales de África dice a la Superior Autoridad del Departamento de Cartagena en oficio de fecha 17 del actual lo siguiente.

Excmo. Sr.: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que con esta fecha queda autorizada la navegación de cabotaje entre los Puertos de la Soberanía de esta costa con los de la zona del Protectorado de España en Marruecos de Cala del Quemado, Punta de Pescadores y Torres de

Alcalá, no consintiendo la pesca más que en las aguas próximas a los puntos indicados como garantía de una completa seguridad; significando a V. E. que el visado de la documentación en Melilla, Río Martín, Ceuta y Larrache será efectuado por los Interventores de Marina, en Cala del Quemado por el oficial de los servicios marítimos; en los Peñones por los Comandantes militares y en Punta Pescadores y Torres de Alcalá por los Jefes de las posiciones respectivas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Reforma del reglamento de casas baratas

El decreto reformando un artículo del reglamento de casas baratas dice así:

Artículo primero. El artículo sexto del reglamento de 8 de julio de 1922 quedará redactado en la siguiente forma:

Artículo sexto. No se admitirá la copropiedad de las casas baratas unifamiliares que se construyan para hospitalarlas sus propios dueños, salvo en los casos de su transmisión por herencia con arreglo a las prescripciones de la ley.

Cuando se trate de casas con varias viviendas podrá admitirse que cada una de éstas pertenezca en propiedad a personas distintas; pero no que cada vivienda se posea en condominio por diferentes personas.

Se entenderá por vivienda para estos efectos el conjunto de habitaciones necesarias para que una persona y su familia habiten en ellas con completa independencia.

Unicamente podrán optar a los beneficios del Estado las casas colectivas cada una de cuyas viviendas pertenezcan a distintos dueños que se construyan en las capitales de provincia y en poblaciones mayores de 50.000 habitantes con un número mínimo de viviendas que en cada caso fije discretamente el ministro del Trabajo, Comercio e Industria y cuyos diversos propietarios se asocien para la administración de los servicios comunes a la casa, mediante las reglas lícitas que ellos mismos pacten en documento público, siempre que en ellos se determine que la planta de tiendas, si las hay, u otra cualquiera parte de ellas, y siempre en proporción al coste de conservación de la finca que ésta

quede garantizada con el coste de los alquileres y se destine por la comunidad de propietarios a alquiler libre y con éste se atiende a la reparación, conservación, amortización y demás gastos del inmueble.

Si no se hubiese pactado regla alguna se aplicará a este condominio el artículo 396 del Código civil, que aun en el caso de pacto, se entenderá como supletorio.

No se concederá la calificación de casa barata a aquella en que se destine una parte para habitarla en alquiler y otra para ser adquirida en propiedad, salvo el caso previsto en el párrafo anterior.

Artículo segundo. La facultad de construir casas colectivas, cuyos pisos o viviendas sean de diferentes dueños se hará extensiva a las cooperativas de funcionarios públicos y de escritores y artistas legalmente autorizadas.

También podrán construir casas económicas de este tipo, considerándose modificado en tal sentido el real decreto de 29 de julio de 1925.

Plaza vacante

Hallándose vacante la plaza Secretario suplente del Juzgado municipal de Ciudadela, cuya provisión por concurso de traslado quedó desierta, se anuncia nuevamente para ser provista por concurso libre, con arreglo a lo dispuesto en la vigente ley Orgánica del Poder judicial y demás disposiciones complementarias para que dentro del plazo de quince días puedan los aspirantes a dicha plaza presentar sus solicitudes acompañadas de los documentos que justifican su aptitud y demás circunstancias, ante el Juzgado municipal de dicha ciudad.

Gramola portátil

“La Voz de su Amo,”

Nuevo y excelente modelo, tanto para usar en casa como para campo, playa, etc., con departamento para discos.

Condiciones acústicas y construcción magníficas, y suma comodidad de transporte.

“EL JAPÓN”

Paseo del Borne, 50—Palma

EAU DE COLOGNE

DOUBLE

JOHANN MARIA FARINA & C.^{IE}

COLONIA (ALEMANIA)

Exclusivo: PERFUMERIA INGLESA

CADENA—6—PALMA

PARA BAÑOS

Trajes Caballero, Señora y Niño, Capas Albomoces y Gorros

EL MEJOR SURTIDO en los Almacenes

“LE PRINTEMPS,,

SAN NICOLÁS. 1, 3 Y 5

SASTRERIA Y MODISTERIA

El Antiguo Testamento

Edición bendecida por S. S. Pio XI

Dos tomos, tamaño de bolsillo, de 1150 y 1224 páginas.

15 PESETAS

De venta Imprenta «LA ESPERANZA»—Lonjeta, 11 y 13.

NO COMPRE VD. SUS CORBATAS

Sin visitar antes la casa

MERCADAL

Que es la Casa de las CORBATAS

Calidades máximas.—Precios mínimos

BROSSA, 9

VITRINA

cuadrilateral de dos cuerpos se vende en buenas condiciones.

Info: mes Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11 y 13.

MERCADAL

CASA DE PRIMER ORDEN

Única en Mallorca que sólo se dedica a los artículos de vestir para

CABALLERO

Sastrería y Camisería a medida

BROSSA 9

Pianos Chassigne Freres

Lo poseen y recomiendan todos los principales profesores de Mallorca.

CASA BANQUE, CALLE COLON

TINTAS

Pelikan, Watermann, Serorhelms Wigty y otras marcas.

Tintas especiales para estilográficas.

Imprenta La Esperanza

Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTOMAGO

DISPEPSIA

ACEDIAS Y VÓMITOS

INAPETENCIA

DIARREAS EN NIÑOS

DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estomago

DISENTERIA

Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DESIETE y BERTIQUA

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES

Estúdese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso

5 pesetas botella, con medicación para unos 8 días

Venta: Serrano, 35, Farmacia, MADRID

y principales del mundo

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 48

Alma heroica

POR

RAQUEL

sión. Llevaba bombones a Luisito, flores a Amparito y tenía para todos palabras amables y llenas de confianza, que un afecto sincero y profundo sabe siempre inspirar.

Seguía Susana embebida en hondas reflexiones aquella tarde de otoño, algo fría, cuando se abrió la puerta de su cuarto y entró Amparito como un rayo de luz que lo aclara y embellece todo, diciendo precipitadamente:

—Susana, ahí están Flora y Paulina; ya suben la escalera. ¿Las recibirás aquí?

—De ningún modo. Lléalas al gabinete de música, que iré en seguida.

Dejó la joven su asiento, dirigió una mirada investigadora a su traje de lanilla, y convencida de que estaba limpio y elegante, a pesar de haber estado con él aquella mañana en la cocina, salió a recibir a las dos hermanas, ofreciendo a Dios en su interior la contrariedad que le causaba aquella visita, a que sin dejar

la traslucir en su apacible y sereno rostro, blanco y delicado como una camelia recién abierta.

—¿Cómo estás, querida?—preguntó Flora, dando a su amiga el hipocrita y falso beso de Judas—. Estás pálida y ojerosa. ¿Sufres?

—Un poco de fatiga nerviosa, que pasará presto, según espero. No vale la pena.

—¡Pero si yo creía que no tenías nervios!...

—Pues te equivocabas, ya lo ves.

—En fuerza de oír a todos y a todas horas repetir que eres la mujer mejor equilibrada del mundo, y recordando, además, tu modo de ser desde el colegio, he creído firmemente que eres el ideal femenino, no sujeto a las debilidades del sexo...

El tono irónico y sarcástico de Flora hacía daño.

Susana sonrió silenciosamente, y mientras Amparito y Paulina hablaban de la novela que ambas leían en la Revista, Flora dijo con afectada amabilidad:

—Vengo a convidarte para una pequeña reunión que pienso dar el día de mi santo, y a pedirte que hagas un poco de música... cualquier cosita ligera, no quiero fatigarte.

—Tendré mucho gusto en asistir Flora.

—Gracias: vistete un poco porque habrá bastante gente.

—No tengo muy provisto mi guardarropas, pero procuraré no hacer mal papel—contestó Susana sonriendo.

—Irán mis discípulas y cantaré un par de piezas. ¿Querrás acompañarme?

—Por qué no?

—Eres muy amable. Susana. Quería decirte una cosa.

—Di lo que quieras.

—¿Te acuerdas de aquella conversación que tuvimos una tarde en casa de Modesta?

—Sí.

—Pues, olvidala.

—Procuraré complacerte.

—Fué una locura, una broma de mal género y no quiero que me guardes rencor. Varias veces he querido decirte lo al notar tu retraimiento, pero nunca tuve ocasión oportuna. Aquello fué, como te digo, un disparate; cedi a un repentino capricho; bien me conoces y sabes que soy caprichosa en extremo. Por algunos días concebí una ilusión que me lisonjaba sobremanera y pensé que tú eras un obstáculo en mi camino; pero he podido convencerme de que no debo mantener esperanzas ilusorias y te dejo libre el paso. Tal vez pensarás que, como la zorra, dejo el racimo porque no puedo alcanzarlo; pero no es así.

—¿No me contestas?

—No sé que decirte.

Un relámpago de cólera brilló en los negros y ardientes ojos de Flora, y la joven, a pesar de su inocencia y de su absoluto desconocimiento de las pasiones que rugen en el corazón, sintió un estremecimiento porque adivinó la perfidia y el odio rabioso de su enemiga.

—Cada uno nace con su destino y tiene su camino trazado en el mundo, Susana. Soy fatalista y creo que es inútil luchar contra la corriente; vale más dejarse arrastrar por ella. Yo soy muy distinta de tí, y ni entiendo tus

desistido por completo de mis pretensiones, créelo.

Susana guardó silencio. Su alma inocente y sencilla no comprendía la doblez y la malevolencia, y creyó lo que le decía Flora, aunque no se lo explicaba bien.

—No lo dudes—repitió Flora con acento que se esforzaba en suavizar—; he comprendido a tiempo que es imposible luchar contigo en ningún terreno, y soy demasiado orgullosa para entablar una lucha que me llevaría a inevitable derrota. Comprendo que obré mal contigo y te ruego que no pienses más en ello.

Igual silencio por parte de Susana.

—¿No me contestas?

—No sé que decirte.

Un relámpago de cólera brilló en los negros y ardientes ojos de Flora, y la joven, a pesar de su inocencia y de su absoluto desconocimiento de las pasiones que rugen en el corazón, sintió un estremecimiento porque adivinó la perfidia y el odio rabioso de su enemiga.

—Cada uno nace con su destino y tiene su camino trazado en el mundo, Susana. Soy fatalista y creo que es inútil luchar contra la corriente; vale más dejarse arrastrar por ella. Yo soy muy distinta de tí, y ni entiendo tus

perfecciones, ni conoces tú mi natural impetuoso y lleno de defectos incorregibles. Tú estás predestinada para el cielo; yo, para el infierno, ¡si es que lo hay!

—¡Flora, por Dios, me asustas! ¿Qué estás diciendo?

—Que vamos por muy distintas sendas; que tú eres el ideal de Alvaro, y yo no lograré nunca fijar su atención ocho días seguidos. Renuncio, pues, a lo que deseaba y quiero que sigas siendo amiga mía, porque, aunque mala, según dicen, no soy variable en mis afectos y resoluciones.

—Te contradices ahora mismo, Flora.

—¿Cómo, y en qué?

—Si no eres variable, ¿cómo has podido mudar tan pronto en asunto tan serio como este de que tratamos?

—Nunca pasó de un sofisma la eternidad del amor. Esto dijo un poeta, y es cierto. Sentí loca afición por Alvaro y tuve el capricho de hacer esa conquista que se cree tan difícil, pero pronto me cansé. Ni él es para mí, ni yo para él. Soy, ya lo sabes, anticlerical; he leído mucho y creo que nos enseñaban muchas tonterías en el Pensionado; puede pasar todo aquello para niñas sin experiencia de la vida, pero ya a mi edad están de más. Alvaro, por el contrario, es muy clerical, ami-

Un pergamino

En los escaparates de los «Almacenes Matons» está expuesto un magnífico pergamino que el Sindicato de Comisionistas y Representantes de esta ciudad dedica a la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca, a la que el Sindicato nombró Socio Honorario en agradecimiento a beneficios que la Compañía otorgó a los representantes.

En el pergamino figura la siguiente inscripción:

«Sindicato de Comisionistas y representantes de Palma de Mallorca. La Junta General de este Sindicato, a propuesta de la Junta Directiva, acordó por unanimidad en sesión celebrada el día 12 de Marzo del año en curso, otorgar el título de Socio Honorario a la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca en prueba de sincero reconocimiento a las constantes y cada vez mayores atenciones que por parte de dicha Compañía han sido dispensadas a esta entidad. — Palma, marzo 1926.—El Secretario, Antonio María Rosselló.—El Presidente, Juan Martínez».

Del mar

Entradas

Anteayer llegó el pailebot «Puerto de Alcudia», de Barcelona, con efectos.

Ayer llegó el vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

Esta mañana ha llegado el vapor «Tintoré», procedente de Ibiza y Alicante.

Salidas

Han salido:

Para Barcelona, el vapor «Peris Valero», con carga de tránsito.

El pailebot «Sultán», para Mahón con carga general.

El pailebot «Estela», para Barcelona con carga general.

El pailebot «San Miguel», para Valencia con efectos.

El pailebot «Carmen», para Alicante, con gasolina.

El vapor «Mallorca», para Barcelona.

El vapor «Jorge Juan», para Tarragona.

Despachados

Este mediodía debía salir el vapor «Balear», para Ibiza y Valencia.

Para Barcelona debe salir esta noche el vapor «Rey Jaime I».

Mañana debe salir en viaje de ida y vuelta a Cabrera, el vapor «Ciudad de Palma».

Buques esperados

Mañana es esperado el vapor «Mallorca», procedente de Barcelona.

También es esperado el vapor «Ciudadela», procedente del puerto de su nombre.

De Tarragona es esperada mañana el vapor «Jorge Juan».

Junta Provincial de Sanidad

Anteayer, tarde a las cuatro, se reunió, en el despacho del señor Gobernador civil y bajo la presidencia de esta autoridad, la Junta Provincial de Sanidad.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Gobernador dirigió un cariñoso saludo a los señores de la Junta, ofreciendo su más decidido concurso para el logro de los objetivos de la Junta.

«El señor Font y Monteros, en nombre de sus compañeros, agradeció las palabras del señor Gobernador, diciendo que cada uno de los vocales, por el cargo que ostentan, están dispuestos a cooperar a los fines por que está formada la Junta.

El Inspector Provincial de Sanidad, señor Durich, pronunció un discurso glosando la importancia de las leyes sanitarias encomendadas a las Diputaciones y a los Ayuntamientos, cuyo cumplimiento, por el que debe velar principalmente la Junta,

mejorará notablemente el estado sanitario de la provincia.

La Junta acordó nombrar para el cargo de Vice Presidente de la misma al señor Presidente de la Diputación Provincial.

Se acordó anunciar los concursos de oposiciones para cubrir las vacantes de Subdelegados de Medicina y de Farmacia del Distrito de la Lonja de esta ciudad.

Se nombró vocal de la Junta antipalúdica, al señor Ingeniero Jefe de la provincia.

Fueron aprobados con ligeras modificaciones los Reglamentos de Sanidad Municipal de Bañalbufar, Llubí, Mahón, Santanyi y Calviá.

Se procedió al nombramiento de las comisiones que preceptúa el Reglamento de Sanidad Provincial, quedando constituidas en la siguiente forma:

Comisiones de Higiene Municipal.—Los Sres. Alomar, Porcel y Barceló.

Comisión de Higiene Provincial.—Los Sres. Bennasar, Frontera y el Inspector Provincial de Higiene y Sanidad Pecuaría.

Comisión de Infancia y Maternología.—Los Sres. Mayol, Font y Monteros y Barceló.

Se acordó autorizar el funcionamiento de varios cines.

Por último se aprobaron las nuevas alineaciones de distintas calles de Marratxí y San Juan.

Notas de Sociedad

Viaticado

Habiéndose agravado en la enfermedad que hace unos años lleva padeciendo, le han sido administrados, en Porreras, los santos sacramentos al Reverendo don Sebastián Rosselló Oliver. Le deseamos pronto y total restablecimiento.

Premiado

En los juegos Florales que han de celebrarse en Font Romeu, el día 5 del actual, también ha obtenido diploma de honor el poeta don Bartolomé Barceló y Miquel, de Sóller. Le felicitamos.

Ascenso

Ha sido ascendido a Ingeniero segundo del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, nuestro paisano don Eusebio Pascual y Casanovas, con destino en la Sección de Obras Públicas de esta provincia.

Mejoría

El Contralmirante de la Armada don Francisco Pou Magraner, se encuentra mejorado de la dolencia que le aqueja.

Le deseamos pronto y total restablecimiento.

El general Weyler

Ayer tarde, se recibió un telegrama del general Weyler anunciando que había suspendido su viaje a Palma hasta la próxima semana.

Fallecimientos

Anteayer falleció, en Santa Margarita, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, el Rdo. señor don Francisco Mora y Lliteras, Cura-Párroco de dicha villa.

El finado era ejemplar sacerdote, que ejerció edificadamente el sagrado ministerio, habiendo sido su muerte sentidísima en Santa Margarita, en donde tan celoso Párroco que ocupaba el cargo desde el año 1900, era objeto de filial cariño y respeto por parte de sus feligreses.

El sentimiento del pueblo de Santa Margarita se puso de manifiesto tanto en el rosario y funeral como en el acompañamiento del cadáver del Reverendo Sr. Mora hasta la salida del pueblo para ser trasladado a Porreras, villa natal del finado, en cuyo cementerio ha de recibir cristiana sepultura, por voluntad expresa del difunto.

A. E. R. I. A.

Reciba su afligida familia, y en especial su hermano, hermana y hermanas políticas, lo mismo que el Clero y pueblo de Santa Margarita, nuestra condolencia.

—Después de recibir los Santos Sacramentos, ha fallecido el joven don Gabriel Gralla y Lladó, a la edad de 10 años.

Cuanto le conocían han sentido hondamente su muerte.

R. I. P.

Enviamos a su distinguida familia, especialmente a su afligida madre y hermanos, la expresión de nuestro pésame.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL RDO.

Sr. D. Francisco Mora y Lliteras Pbro.

CURA-PÁRROCO DE STA. MARGARITA

FALLECIÓ EN SANTA MARGARITA EL 31 DE JULIO

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hermano, hermanas, hermanas políticas, sobrinos y demás familia participan a sus amistades tan sensible pérdida y les suplican su asistencia al funeral que se celebrará el próximo miércoles a las diez en la iglesia parroquial de Porreras por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Mallorca y Barcelona han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

De viaje

Ha salido para Barcelona, de paso para Tarragona el jefe de Negociado D. Raimundo Montis Moragues acompañado de su esposa y hermana política señorita María Castañer.

—Entre el pasaje salido anteayer para Barcelona, a bordo del vapor «Mallorca», figuraban el Delegado del Banco Peninsular don Sebastián Mora, el representante del Ayuntamiento en Madrid don Luis Serra, el pintor don Tito Citadini, don Luis Mesa y don Antonio Massanet.

También salieron don Jaime Guasp y señora, don Antonio Casas, don José Riu, don Antonio Salvá, don Luis Puñadas, don José Martí, don Juan Oliver y don Guillermo Cavaller.

—De Valencia han llegado el jefe de oficinas de la Trasmediterránea D. Francisco Qués, el teniente de Intendencia don Santos Santamaría y señora, y nuestro compañero en la prensa don Angel Colomar y don Miguel Llompart.

También llegaron de Valencia buen número de excursionistas que pasaron a dicha ciudad con la excursión organizada por la «Asistencia Palme sana».

—Ayer llegaron de Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», don Francisco Rojo, don Luis Mediu, don Juan Estelrich, don Pedro Pérez, don Francisco Vila y don Rafael Salas.

También llegaron el Dr. Pi Ferrer, el fabricante don Carlos Alabern, don Antonio Massanet, la señora Vda. de Llobert, el oficial de telégrafos don Enrique Andreu, don Mateo Garau y don Francisco Martínez.

Igualmente llegaron don Antonio Sans, don Lucas Soler, don Angel Alcover, don Miguel Arbona, doña Margarita Gual e hijas, don Pedro Gonalons, don Jaime Peña y señora y don Juan Pericás.

También llegó el canónigo M. I. Sr. D. Rafael Rosselló.

Toros en Inca

La novillada de ayer.—Seis novillos-toros de don Gabriel González, antes Buenabarba.—Matadores: Isidoro Todó (Alcalareño II), Joselito Iglesias y Francisco Prieto

Breves comentarios

Tienen que ser y deben de ser breves, porque el taurino festín dió muy poco de sí.

La novillada estaba organizada por valiosos y entusiastas elementos y patrocinada por el Ilmo. Ayuntamiento, para dar más realce a las fiestas que anualmente dedican a sus Patronos San Abdón y San Senén.

Como la verdad pura no tiene más que un camino, es forzoso reconocer que en diez o doce días es imposible organizar ningún espectáculo taurino.

Los novillos.—Muy desiguales de presentación; primero y cuarto fueron fogueados, segundo y quinto bravos y nobles, en particular el quinto, y el tercero y el sexto cumplieron ¡Cómo se harían los lotes!

Los matadores.—El único que demostró algunas maneras fue Joselito Iglesias, pues Alcalareño

y Prieto no hicieron nada de mención, y creo hacerles favor no mentándoles sus faenas.

Iglesias banderilleó sus dos toros con dominio y valentía, al segundo con dos pares de poder a poder y uno al cuarto muy fino y al quinto con un par y medio al cambio.

Con la muleta en el segundo no hizo nada; tres ó cuatro pases y un bajonazo; y en el quinto hizo una faena regular y lo mató de dos pinchazos, dos medias estocadas y un descabello, siendo ovacionado y dando la vuelta al ruedo.

Con el lote que le tocó había para armar el escándalo; no le saldrán muchas veces dos toritos como los de ayer tarde.

La Presidencia, a cargo del Secretario del Ayuntamiento, don José Siquier, acertada «a ratos».

Los servicios de plaza, regulares; los toros salieron sin la divisa.

De los subalternos el veterano Pepín y con la puya el hermano de Aldeano, picador de la cuadrilla de Belmonte.

La entrada: un lleno en el sol y una regular entrada en la sombra.

Y yo, para no ser menos que los toreros, suelto un golletezo; y hasta el próximo domingo, que tenemos rejoneo por Alfonso Reyes y de matadores a Freg y Zurito con toros de Samuel.

J. O. R.

El «Carro triunfal»

Esta pasada noche el popular «Carro triunfal» ha recorrido, en la forma acostumbrada, las calles de esta ciudad, siguiendo el largo trayecto anunciado.

La tradicional cabalgata salió de la P. de Santa Magdalena a las siete y media de la tarde, siendo su paso presenciado por numeroso gentío, especialmente en la P. del Mercado, donde se instaló el altar de costumbre bajo la veneranda «Pedra de la Beata».

El «Carro triunfal» se ha retirado a alta hora de la madrugada.

En la Casa de la Villa

Comisión que visita al Alcalde

El sábado por la mañana, estuvo en el Consistorio, una nutrida comisión de propietarios y conductores de automóviles, que fueron a exponer al Alcalde los perjuicios que se les irrogaba con la reciente disposición ordenando la colocación de taxis en los automóviles de alquiler en las paradas.

La citada comisión, fué recibida por el Alcalde accidental, señor Crespo de Estrada, ante quien expusieron los fundamentos de su queja pidiendo que dicha orden fuese derogada.

El Alcalde les manifestó tomaba nota de su petición y razones en que la apoyaban y que sometería este asunto para su resolución a la Comisión de Gobierno y Policía.

El Alcalde propietario

Mañana es esperado en esta ciudad, de regreso de su viaje por la península, el Alcalde, señor Marqués del Palmer.

La calle de Pizá

Ante las continuas quejas y denuncias que sobre higiene pública han elevado a la Alcaldía los vecinos de la calle de Pizá, el Alcalde accidental ha dado órdenes severas a la guardia municipal y nocturna para que vigilen dicha calle, ordenando además sea colocada una bombilla en la misma.

Excursión a Suiza y Francia

Organizada por «El Correo Catalán»

Con motivo de cumplirse este año el quincuagésimo aniversario de la fundación de nuestro querido colega «El Correo Catalán», organiza éste una excursión por Suiza y Francia, en la cual se visitará el sepulcro de San Francisco de Sales, el glorioso Patrono de los periodistas católicos, en Annecy.

El itinerario de la sugestiva excursión comprende los siguientes puntos: Barcelona, Lyon, Annecy, Ginebra, Montreux, Interlaken, Berna, París, Versalles, París y Barcelona.

La expedición partirá de Barcelona el día 25 de Agosto y estará de regreso en la misma ciudad el día 4 de Septiembre, durando por lo tanto, el viaje, once días.

Los precios, desde Barcelona a Barcelona, comprendidos todos los gastos, son los siguientes:

Primera clase: 625 pesetas.

Segunda clase: 495.

Tercera clase: 385.

Los que se inscriban deben satisfacer en el momento de la inscripción: 1.ª clase, 80 pesetas; 2.ª 55 y 3.ª 30.

Se admiten inscripciones y se facilitan prospectos detallados en la administración de CORREO DE MALLORCA., Lonjeta II.

LA FILADORA

GRAN BARATURA

10 p.º descuento en todos los artículos.

«Homilies evangèliques per totes les dominiques de l'any». per Mn. P. Ginebra i Mra. E. Serra.—Un volum de 504 pàgines en quart, 6'00 ptes.

De venta Imprenta «La Esperanza»